



**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.  
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES  
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</b>	VOLUNTARIADO JUVENIL DE QUILLON		
<b>PERSONALIDAD JURIDICA</b>	722		
<b>FECHA DE ELECCIONES</b>	18 de Julio de 2026		
<b>HORA</b>	15:00 hrs.		
<b>SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES</b>	Biblioteca Municipal		
<b>DIRECCIÓN DE LA SEDE</b>	Avenida O'Higgins 543Quillón (Ruta N-48)		
<b>INGRESO O.I.R.S.</b>	<b>DÍA</b>	24/06/2026	

<b>COMISIÓN ELECTORAL</b>	
Presidente comisión electoral	Maciel Bernales Alvear.
	Sandra Salinas Domedel.
	Ventura Otorbia Gonzalez.

**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

/.-

Quillón, Jueves 25 de junio de 2026

